Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de febrero de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La U.O.C. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la empresa: **ING ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SÁNCHEZ** RUC **618172-4** por un Precio Total de **Gs. 469.176.964 (Son Guaraníes cuatrocientos sesenta y nueve millones ciento setenta y seis mil novecientos sesenta y cuatro) IVA incluido;** para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2020 "OBRA: RECONSTRUCCIÓN EN LA ESCUELA Nº 4181 SAN ANTONIO DE PADUA - FONACIDE. AD REFERENDUM" ID Nº 386.118**, según R.I.M.S.L Nº 399 de fecha 09 de febrero de 2021 y R.J.M.S.L. N° 118 de fecha 24 de febrero de 2021.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo